

Julio Urías cumplirá 36 meses de libertad condicional por caso de violencia

El lanzador mexicano Julio Urías cumplirá 36 meses de libertad condicional, luego de llegar a un acuerdo con la Oficina del Fiscal de la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, mediante el cual no se opuso a un cargo menor de agresión doméstica.

Un portavoz de la Fiscalía de la capital californiana explicó que, mediante el acuerdo, quedaron retirados cuatro de los cinco cargos presentados en contra de Urías, entre ellos agresión doméstica, agresión conyugal, encarcelamiento ilegal y agresión.

Junto a la condena de 36 meses de libertad condicional, el exlanzador de los Dodgers de Los Ángeles deberá cumplir con una sentencia de 30 días de trabajo comunitario y un curso de asesoramiento sobre violencia doméstica con duración de 52 semanas o un año.

Urías estuvo detenido en septiembre del año pasado, luego de verse acusado de empujar contra una cerca y jalar del pelo o de los hombros a su compañera sentimental, lo que lo llevó a pasar la noche en prisión y pagar una fianza de 50.000 dólares para quedar en libertad.

Esta situación no era la primera que enfrenta el mexicano de 27 años, quien también se vio envuelto en una acusación de violencia en 2019, cuando quedó detenido y acusado por empujar a una mujer y, aunque en esa ocasión pasó la noche detenido y pagó una multa de 20.000 dólares, el proceso no tuvo mayores consecuencias en el ámbito judicial.

Con información de UR